

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 139	Fecha : 01/05/2023	Documento : PEDIDO 000520	
Concepto :	ADQUISICION DE CHALECOS DE IDENTIFICACION PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO CREE		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25.00	UNIDAD	CHALECO DE POLIÉSTER TÉRMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO PARA LA IDENTIFICACION DEL PERSONAL DEL PROYECTO CREE

TITULO DEL PROYECTO	CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO
META PRESUPUESTARIA	058
FTE DE FTO	018 CANON Y SOBRE CANON

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

ADQUISICION DE CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO para la identificación del personal del proyecto de Inversión "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO".

2. FINALIDAD PUBLICA:

Coadyuvar al desarrollo de las labores técnicas para el desarrollo de actividades del proyecto mediante la identificación del personal del proyecto CREE, durante el presente periodo.

3. OBJETIVO DEL BIEN:

El presente procedimiento tiene por objetivo seleccionar una persona natural y/o jurídica para la **ADQUISICION DE CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO** para los profesionales como parte de la ejecución del PI: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con código Único: 2506860.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS

4.1. Descripción y cantidad de los bienes

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	25	UNIDAD	ADQUISICION DE CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO

4.2. Características Técnicas del bien

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
ADQUISICION DE CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO	<p>Material:</p> <ul style="list-style-type: none"> Chaleco multibolsillos (combinado con gama PANOSTYLE) y cintura elástica. Tela: 65% poliéster y 35% algodón acolchado. Forro: Tafetán poliéster acolchado de algodón. Color: Guinda Cierre: Cierre por cremallera anti-frío Modelo: Unisex 02 bolsillos exteriores con cierre, parte delantera inferior, según diseño. 02 bolsillos exteriores sin cierre, parte delantera inferior, según diseño. Logos: 02 bordados delanteros, 02 en el lado superior, Logo institucional y del proyecto GREE. <p>Derecha: - Logo de la gestión.</p> <p>Izquierda - Logo del proyecto cree.</p>	25



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS 1007
CUSCO - PERU
Excmo. *Christina Juvenicia Paredes*
INSPECTOR DE PROYECTO

Tallas	M	L	XL	TOTAL
cantidad	15	8	2	25

En el anexo I se detalla el diseño.

4. LUGAR DE ENTREGA:

REGION : CUSCO
PROVINCIA : CUSCO
DISTRITO : CUSCO

DIRECCIÓN: El lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Gerencia Regional de Educación Cusco, ubicado en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco, en el horario de 9.00 am a 13:00 horas y de las 14:00 a 16:00 horas.

* En el monto del precio unitario está incluido IGV y los gastos de transporte de los bienes.

5. REQUISITOS MINIMOS:

El proveedor deberá contar con RUC en condición de Activo y Habido además de pertenecer al rubro de venta del presente requerimiento.

Contar con RNP vigente en la categoría de bienes.

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo es de (05) días calendario computados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

7. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un pago único luego de la entrega total de los bienes y a la presentación de factura, guía de remisión y conformidad respectiva por parte del área usuaria de la Gerencia Regional de Educación

8. CONFORMIDAD

La conformidad será remitida por el área usuaria residente y supervisor del proyecto de inversión pública CREE, de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

9. PENALIDAD

Se aplicará penalidad por incumplimiento de plazos de acuerdo al Art. 162 del reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado vigente.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \\ F \times \text{Plazo vigente en días}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: $F = 0.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: $F = 0.25$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la presentación individual que fuera materia de retraso.

10. VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, durante un periodo de 03 años.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Econ. Cristina Jaramillo Paredes
CEC 1007
INSPECTOR DE PROYECTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo I

Diseño



 **GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y REGULACION DE INVERSIONES

Econ. Cristina Jaramillo Paredes
CEG 1007
INSPECTOR DE PROYECTO